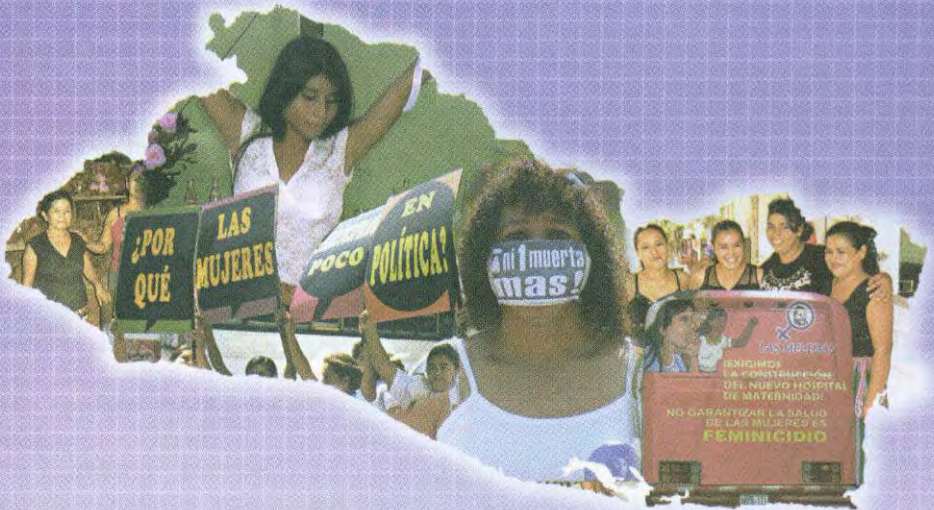


Capítulo X:

Análisis de las estrategias de empoderamiento organizativo de las mujeres rurales, en el marco de la integración regional



María Candelaria Navas
Nancy Orellana
IMU

El estudio “Análisis de las estrategias de empoderamiento organizativo de las mujeres rurales, en el marco de la integración regional”, se propuso como objetivos a) Identificar los factores y las condiciones de vulnerabilidad políticas, sociales y económicas, entre otros, generados por el impacto en la situación de vida de las mujeres rurales de los procesos de integración regional; b) analizar las estrategias desarrolladas por el Movimiento Amplio de Mujeres dirigidos a las mujeres rurales en función de sus demandas e intereses específicos; c) Conocer experiencias organizativas de mujeres rurales, de amplia trayectoria, que permitan identificar capacidades generadas por procesos de empoderamiento comunal y local, a fin de descubrir potencialidades para la incidencia a nivel nacional y regional; d) Proponer estrategias y alternativas que fortalezcan la organización, movilización e incidencia de las mujeres rurales para contribuir al consenso y articulación de un posible, nuevo posicionamiento del Movimiento Amplio de Mujeres en los actuales escenarios de la integración regional.

La metodología y planificación definidas para la realización del estudio, previó:

1. *La búsqueda de información documental especializada, y su consiguiente análisis e interpretación.*

Una cantidad importante de material respecto a las mujeres rurales fue consultado, revisado y procesado a efectos de obtener datos cuantitativos e información cualitativa actualizada, así como aquellos que permitieran visualizar el proceso configurado especialmente después de la firma de los Acuerdos de Paz (1992).

A partir de lo anterior, se construyó una primera aproximación a los denominados factores y condiciones principales de vulnerabilidad respecto a las mujeres rurales.

2. *Entrevistas a informantes clave.*

Se realizaron diez entrevistas (ver anexo 1), tanto a directoras de organizaciones de mujeres y feministas, como de espacios de articulación específicos de mujeres rurales. Se incluyeron, además, entrevistas a analistas y lideresas del movimiento social relacionado con demandas referidas al ámbito rural.

3. *Un taller con representantes de base de organizaciones de mujeres rurales seleccionadas, para conocer los elementos y alcances propiciados por sus procesos de empoderamiento organizativo. El criterio principal de las organizaciones a*

seleccionar fue su localización en comunidades o zonas de particular impacto de los procesos de integración analizados en el estudio.

Si bien se había previsto la realización de tres talleres en las principales regiones geográficas del país (occidental, central y oriental), para recabar información de primera mano, diferentes problemas logísticos y de convocatoria hicieron replantear esta actividad, por lo que finalmente se organizó un único taller, con la participación de diecisiete mujeres de base pertenecientes a organizaciones de mujeres rurales de diferentes departamentos del país (ver anexo 2).

- 4. Un grupo focal involucrando lideresas de diferentes organizaciones rurales para identificar cómo sus experiencias comunitarias de organización y empoderamiento organizativo se vinculan con los procesos de integración nacional y regional de interés de este estudio.*

Desarrollado con la participación de nueve lideresas (ver anexo 3), provenientes de cinco organizaciones de mujeres rurales de diferentes departamentos del país: Santa Ana, Cabañas, San Salvador, Usulután y San Miguel.

El estudio consta de seis apartados organizados con una lógica en la que se parte del contexto más general en relación a la temática, hasta la acotación progresiva respecto a la misma, en un afán por no situar el análisis, tanto desde la experiencia específica de muchas mujeres rurales organizadas en su localidad, hasta el amplio escenario nacional, regional y global que está impactando, cotidianamente, sus vidas y expectativas; de esta forma, en el **capítulo I** se incluye un marco de referencia en el que se presentan las tendencias recientes en torno a la ruralidad en nuestro país y los cambios que amenazan las condiciones de existencia y desarrollo de la población en territorios rurales; se presenta también una propuesta de periodización sobre lo acontecido en el Sector Agropecuario y Rural en El Salvador que contextualice las referencias posteriores a la temática de estudio.

En el **capítulo II** se señalan algunos de los principales factores y condiciones de vulnerabilidad que afectan a las mujeres rurales o que se prevé les signifiquen importantes impactos en detrimento de su posición de género y de su situación de vida, en el marco de las decisiones nacionales dentro del proceso de integración regional y global.

El **capítulo III** hace un recorrido por las principales estrategias desarrolladas por organizaciones de mujeres y feministas del Movimiento, en función de demandas e intereses de las mujeres rurales en el período comprendido entre 1995 y el año 2006, de acuerdo a sus objetivos y prioridades institucionales, así como de la lectura de la realidad rural y organizativa de las mujeres que ha primado para la definición de tales estrategias.

En el **capítulo IV** se exponen algunas experiencias organizativas y de empoderamiento colectivo de mujeres rurales, destacando su surgimiento, desarrollo y situación actual en el contexto de los diversos factores y condiciones de vulnerabilidad relacionadas con los procesos nacionales de inserción económica global e integración regional.

El **capítulo V** contiene las consideraciones generales resultantes de contrastar las realidades expuestas y plantear interpretaciones en torno a ellas, que permitan identificar avances, obstáculos y desafíos importantes en la línea de posicionar a las mujeres rurales y su empoderamiento organizativo, como una cuestión clave en el fortalecimiento mismo del Movimiento Amplio de Mujeres y feminista, en el actual contexto nacional e internacional.

Finalmente, el **capítulo VI**, contiene algunas propuestas se espera, sirvan de insumos para la construcción conjunta de estrategias, que vinculen las demandas propias del Movimiento de Mujeres rurales con el accionar del Movimiento Amplio de Mujeres y feminista, en el marco de la integración nacional y regional.

1. Marco de referencia

1.1. Cambios en la ruralidad

De acuerdo a Farah y Pérez "El medio rural se entiende, hoy en día como una entidad socioeconómica y un espacio geográfico, compuesto por territorio, una población, un conjunto de asentamientos y un conjunto de instituciones públicas y privadas. Es un conjunto de zonas en las que asientan pueblos, aldeas, pequeñas ciudades y centros regionales, espacios naturales y cultivados y en donde se desarrolla una gran diversidad de actividades como la agricultura, la industria pequeña y mediana, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, el turismo y la extracción de recursos naturales. Lo rural no es exclusivamente, entonces, lo agrícola ni la sola expresión de la producción primaria. Lo rural trasciende lo agrario" (2004).

La complejidad de este concepto es compartida por Tolentino²⁰⁵, al señalar que:

"Los profundos rezagos sociales que todavía tienen estos países (de la región centroamericana) en materia agrícola y rural, no es nada despreciable; entonces, el análisis de la participación agrícola con la economía de la población rural, todavía es determinante. También es importante diferenciar lo que es agrícola y lo que es rural, ya que se aborda de una manera simultánea aunque metodológicamente debería de ser distinto. Pero el problema es que se aborde el tema rural en sí

²⁰⁵ Entrevista al Lic. José Ángel Tolentino, economista investigador de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE).

mismo. Es bastante complicado porque no se puede ver aislado, los fenómenos comerciales o productivo agrícolas...Lo rural es mucho más complejo y tiene que ver con una gran cantidad de factores que no necesariamente se explica a través del análisis agropecuario".

Sin embargo, la pequeña y hasta la gran producción agropecuaria ha resentido, en general, la poca importancia que se le ha asignado a la agricultura en la región en la formulación de la política económica, especialmente durante la llamada etapa de reformas estructurales²⁰⁶. A partir de dichas reformas, se eliminaron medidas de apoyo al agricultor y agricultora y se redujo sistemáticamente la protección arancelaria al sector, disminuyendo significativamente su capacidad competitiva y dejándola en condiciones de vulnerabilidad, en el contexto de la apertura de los mercados nacionales, al no disponer tampoco de apoyos gubernamentales que le permitan afrontar de mejor forma los rigores de la competencia global.

Dada la fragilidad del sector agropecuario y rural, posibles oportunidades que se presenten con negociaciones y acuerdos comerciales, por ejemplo, se verán limitadas para favorecer su desarrollo, profundizando la tendencia observada, desde hace algunos años, respecto a la constante disminución de la población rural en el país. De esta manera, en la actualidad, representa un 40%, aproximadamente, del conjunto de habitantes en el territorio nacional (EHPM, 2005; PNUD, 2007:27);

Los constantes flujos migratorios, tanto hacia las zonas urbanas como los de naturaleza transfronteriza, han contribuido significativamente a configurar esta transición, no sólo en términos demográficos o de simple ubicación geográfica, sino especialmente porque remiten a una de las más importantes explicaciones actuales de las opciones de subsistencia familiar y alternativas para el logro de condiciones de bienestar de quienes residen en el área rural²⁰⁷. Tolentino señala, al respecto, como una dificultad no distinguir la ruralidad del sector agrícola, en la medida en que las "prácticas económicas de subsistencia...muchas veces no están vinculadas al mercado, ya que en gran parte de sus fuerzas productivas, no intermedia una relación económica de salario que dé acceso a los servicios, pero que en general están directamente vinculados a la actividad agropecuaria y no agropecuaria...En el caso de El Salvador hay esa mezcla".

Las transformaciones ocurridas en nuestro país, lo mismo que en el resto de América Latina, han llevado a lo que se conoce como un progresivo proceso de "urbanización del campo", que algunas instancias especializadas han caracterizado, sobre todo, en razón del desplazamiento del empleo agropecuario por actividades relacionadas

²⁰⁶ Al respecto, se profundizará más adelante.

²⁰⁷ Ciertamente, la migración no es exclusiva ni mayoritariamente realizada por la población rural, pero en su caso representa efectos importantes en su calidad de vida. La afirmación, además, corresponde a la acotación en la temática del presente estudio.

con el comercio, la industria, construcción y los servicios (CEPAL, 2003; Barrera, 2006:15-30)²⁰⁸.

Lo que no debe perderse de vista es cómo, en lo anterior, han tenido sensible incidencia las más recientes apreciaciones y expectativas sobre la tenencia y explotación de la tierra, sucedidas especialmente con la finalización generalizada de los procesos de Reforma Agraria que declararon los Gobiernos de la región centroamericana y en particular, El Salvador, a finales de los años noventa (Retana, en Blanco y Ramírez, 2002:32-36). Declaratoria que dio paso al fomento del mercado de tierras y su liberalización progresiva.

En el caso de nuestro país, se presentó inicialmente, a través de la promoción de la parcelación de las mismas, en una supuesta búsqueda por garantizar la seguridad jurídica de las propiedades (Álvarez, 2003);, por otra parte, la ampliación de las oportunidades legales y económicas, han tendido a favorecer más la posesión y un uso extensivo de la tierra, sobrepasando y contraviniendo lo poco que pudo haberse alcanzado respecto al propósito original de su redistribución para reducir las desigualdades sociales que de ella se deriva. Esta tendencia a la re-concentración ya había sido advertida (Deere y León (2000) citadas por Retana, en Blanco y Ramírez, 2002:34-36).

La discusión y eventual aprobación de una nueva la Ley de Arrendamiento de Tierras y la Ley de Titulación, con las que el tamaño de la tierra ya no es obstáculo legal para una reconcentración de su dominio y utilización, serían los instrumentos idóneos para rentabilizar el agro y el área rural, en esta etapa de demanda de vastas extensiones y de replanteamiento de las prioridades gubernamentales en materia de incentivos y apoyos financieros, tecnológicos e institucionales. Esto, pese a que la agricultura constituye aún en el país una de las principales fuentes de empleo.

En opinión de Lorena Martínez²⁰⁹, las consecuencias de este proceso no se visualizan como favorables para la pequeña producción campesina:

“Ya tenemos las minas, las represas...Hoy estamos amenazados(sic)²¹⁰ por la ley del arrendamiento de tierras...¿Para qué quieren tierras? Pues para hacer el etanol. Vamos a ver en el país proyectos piloto...van a ser experimentos. En Usulután, por ejemplo, el granero de El Salvador, allí se va a sembrar caña

²⁰⁸ PNUD. *Una mirada al nuevo nosotros. El impacto de las Migraciones. Informe sobre Desarrollo Humano. El Salvador 2005*, San Salvador, pág.9 de la Sinopsis y 2, 6, 7 y 9 del Capítulo 5. Los textos completos pueden encontrarse en el siguiente sitio: <http://www.desarrollohumano.org.sv/migraciones/idhes2005/sinopsis.pdf>; y <http://www.desarrollohumano.org.sv/migraciones/idhes2005>.

²⁰⁹ Entrevista a la Licenciada Lorena Martínez, presidenta de la Asociación para el Desarrollo de El Salvador (CRIPDES).

²¹⁰ Se colocará (sic) para señalar términos que deberían visibilizar a las mujeres, por encontrarse involucradas en los planteamientos que se realizan.

para el etanol...Primero dejan caer el agro, ya no hay asistencia técnica, ya no hay cadenas productivas, ya no hay forma de vender esos productos a buenos precios, decepcionado el campesino(sic). Va a venir el Gobierno y le va a decir: «Usted rénteme la tierra, yo la hago producir. Tome su dinero». Entonces, el campesino(sic) se va a convertir en el empleado o colono(sic). Esto es un gran retroceso y un agravante; de eso va a ver hambre, porque lo que se va a producir es caña y ésta ya no va a hacer para azúcar, sino para la producción del biodiesel”.

Es así como, en nuestro país, el conjunto de megaproyectos gubernamentales y privados, impulsados desde hace algunos años y cuya concreción ahora parece inminente, si bien son de alcance nacional tienen su localización en el área rural y, por tanto, allí sus consecuencias inmediatas; justamente se trata de la reconversión que se impulsa de los recursos —especialmente, de la tierra y el agua—, así como de los ambientes en las zonas de influencia.

En estas iniciativas de naturaleza pública, pero con fuerte inversión privada (nacional y extranjera), se han comenzado a materializarse puertos, represas, infraestructura energética y carreteras; entre algunas de las cuales están:

- ⊙ Puerto Cutuco. Departamento de La Unión. En ejecución desde 2005, con inversión compartida con el Gobierno de Japón.
- ⊙ Presa hidroeléctrica El Chaparral. Departamento de San Miguel. A licitación en septiembre de 2007.
- ⊙ Presa hidroeléctrica El Cimarrón. Departamentos de Chalatenango y Santa Ana (zona norte). En estudio, prevista para el 2009.
- ⊙ Presa hidroeléctrica El Tigre. Proyecto compartido con Honduras, al norte de nuestro país. Avances en el protocolo respectivo. En espera de ser ejecutado.
- ⊙ Red de Interconexión Eléctrica. Entre El Salvador, Guatemala y Honduras. En ejecución los tramos de línea del Sistema y previsto a entrar en operaciones en 2008.
- ⊙ Carretera Longitudinal del Norte. Departamentos de Santa Ana, Chalatenango, Cabañas, San Miguel, Morazán y La Unión; 94 municipios involucrados. Trazo diseñado, desarrollando estudios de factibilidad para su construcción desde 2007.

Tal y como señala Murcia, de manera muy ilustrativa y clara, el Plan Puebla Panamá (PPP) se constituye en el proyecto marco de tales iniciativas y prevé que la mayoría de sus recursos se destine a “la interconexión vial (3,159 Km), eléctrica, (y de) telecomunicaciones”, de tal forma que —continúa— “Los pueblos mesoamericanos financiaremos las obras de infraestructura que las empresas transnacionales utilizarán para su funcionamiento en la región”, en la medida en que “La interconexión vial se justifica por la necesidad de juntar los canales secos, con los puertos aéreos y marítimos para la exportación de mercancías” (2002: 12-13).

Aunado a ello y en total sintonía con esta lógica, aparecen muy aparejadas a tales iniciativas estatales, un conjunto de inversiones puramente privadas, entre las que destacan proyectos urbanísticos y de turismo, así como empresas mineras, agrícolas o industriales, como maquilas, fábricas y hasta plantas generadoras de energía; algunas de ellas son:

- ⊙ Empresa Minera Pacific Rim. Departamento de Cabañas. En fase exploratoria desde 1992 y con intención de obtener permisos para la construcción de infraestructura para la explotación de la minería metálica.
- ⊙ Campo Geotérmico LaGEO. Departamento de Usulután. Funcionando desde 2002 con capital italiano. En proceso de ampliación de sus plantas generadoras.

Todas estas iniciativas e inversiones se insertan en un contexto regional de integración que, si bien encuentra en el área rural los nichos idóneos para ejecutarse, no necesariamente devolverá a ésta, beneficios relacionados con sus pretensiones de desarrollo o expansión económica. El claro rechazo expresado por comunidades afectadas e incluso por autoridades municipales respecto a la explotación minera²¹¹, evidencia una las problemáticas que se han comenzado a perfilar en torno a esta reconceptualización del área rural.

Para Lorena Martínez de CRIPDES, los impactos de estos megaproyectos e iniciativas serán a tres niveles: desplazamiento social; consecuencias en las familias y desplazamiento de los productos. Lo refiere, en los siguientes términos:

“Podemos decir que los impactos de esa integración son, por un lado, que habrá más desplazamientos. ...Vemos hacer represas en Chalatenango que van a significar desplazar gente. ¿Qué significaría para la gente? Si hablamos de la minería, estaríamos hablando de siete municipios, todos los luchadores, empezando por San Antonio Los Ranchos, Potonico, San José Las Flores, Nueva Trinidad, San Isidro, Nombre de Jesús... Mire lo que dicen: Cimarrón (que es la represa) inundará 20 sitios históricos. Si lo vemos desde todo punto de vista, como familia, como pobladores(sic) y como mujeres todavía más; porque como mujeres somos quienes agarramos los trastes, quienes agarramos la ollas, agarramos a ver si vamos a trabajar para ver qué hacer con esto. Y ahí está que las mujeres se convierten en empleadas domésticas, en lo que sea...pero los hijos(sic) los tenemos que alimentar. El otro impacto es el desplazamiento de los productos, o sea que hoy está claro que si aquella persona que pensaba que había que

²¹¹ Dicho rechazo fue manifestado durante una consulta realizada en el contexto de la construcción de la Carretera Longitudinal del Norte. La consulta fue realizada por la Comisión Nacional para el Desarrollo (CND) en el marco de la *Cuenta de Desafío del Milenio* Ver informe final de consulta en: <http://www.mca.gob.sv/administrador/archivos/0/archivo117.pdf>.

cultivar para sacar algo para los uniformes, para la comida, para los vestidos de la navidad, realmente hoy quién va comprar su producción; y, si se la compran, lo hacen con un costo menor del que ha invertido. Entonces la gente que se dedica a cultivar lo hace sólo para consumo únicamente, lo que ocupará en el año”.

En opinión de Tolentino, el tipo de integración que está ocurriendo en Centroamérica es más bien informal, debido a la pérdida de credibilidad en la institucionalidad de la integración regional. Es así como muchos sectores económicos han acelerado sus particulares procesos de integrarse, especialmente el gran capital centroamericano. De tal manera que los capitales guatemaltecos, nicaragüenses y salvadoreños, a través de las cúpulas empresariales, han comenzado a funcionar prácticamente al margen de la constitución de la formalidad institucional.

En el marco de las negociaciones del el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA)²¹² desde 2003 y más recientemente, del Acuerdo de Asociación y Libre Comercio con la Unión Europea (UE), la importancia del sector agropecuario en las economías y sociedades centroamericanas ha sido ampliamente documentada, destacándose que cerca de la mitad de la población vive en las zonas rurales y aproximadamente el 80% de ella dependen de la agricultura; que el sector proporciona a la región centroamericana alimentos, materias primas, empleos, divisas, ingresos y una amplia gama de servicios ambientales; que la contribución de la agricultura al Producto Interno Bruto (PIB) sigue siendo alta, oscilando entre el 10% en El Salvador hasta el 30% en Nicaragua y que su aporte es fundamental en la preservación de agua, oxígeno, biodiversidad y conservación de los suelos (FUNDE, 2006:40 y 41).

Se ha coincidido en señalar además, las deficiencias estructurales que presenta la región de cara a las negociaciones hechas y por realizar, de manera que dada la fragilidad del sector agropecuario en la región centroamericana, posibles oportunidades que se presenten con los acuerdos de libre comercio señalados y otros similares, se verán seriamente limitadas para procurar que se traduzcan en opciones de bienestar y desarrollo rural. Entre ellas:

- ⊙ La débil institucionalidad rural (escasas capacidades analíticas y gerenciales, marcos normativos inadecuados, estructuras desbordadas, complejas y confusas, entre otras).
- ⊙ Rezagos en extensión agrícola y cambio tecnológico: falta de incentivos para adoptar nuevas tecnologías y ausencia de servicios de transferencia a pequeños y pequeñas productoras, carencia de sistema de transferencia tecnológica e inocuidad y certificación de productos agroindustriales.

²¹² Siglas por su nombre en inglés: Dominican Republic y Central America Free Trade Agreement.

- ⊙ La persistente insuficiencia de infraestructura rural, (en servicios de infraestructura básica, electricidad, irrigación, telecomunicaciones, transporte, redes viales).
- ⊙ En cuanto a sanidad animal y vegetal: falta de reconocimiento de equivalencia entre los servicios sanitarios de la región; exceso de normativa, desactualizada, desordenada, enfrentada y difícilmente explicable.
- ⊙ En el área de agro exportación, fragilidad en seguridad institucional, ciudadana y ambiental, carencia de aspectos legislativos que faciliten o impidan el óptimo cumplimiento de las diferentes etapas de un proceso productivo.
- ⊙ El limitado acceso a educación básica y técnica, particularmente en las zonas rurales, así como políticas de incentivos económicos, financiamiento, reglas tributarias, titulación de tierras, investigación y desarrollo y medidas de promoción del sector agropecuario a nivel regional.

En palabras de María Eva Carrillo, de la Mesa Permanente de Mujeres Rurales, "El impacto prácticamente que tenemos es que el TLC nos viene a matar. Ya no tenemos tierra rica para producir, porque todas las tierras ricas para producir están en manos del Estado y nosotras siempre hemos dicho que el TLC nos viene a terminar de matar. La ventaja la tienen los empresarios, el gran mayorista y no el pobre(sic), que no tiene control de calidad y no puede directamente exportar".

Más recientemente, con el auge de la bioenergía -lo relacionado con los agroenergéticos o agrocombustibles- se prevé graves riesgos referidos a la seguridad alimentaria y al consiguiente empobrecimiento de las zonas rurales agrícolas; esto en virtud del incremento que tiende a experimentarse en los niveles de importación de granos básicos -incluyendo el maíz y el arroz-, sobre todo porque las pequeñas y pequeños productores no cuentan con el tamaño suficiente de sus tierras que les permita transitar fácilmente hacia la diversificación agrícola (OXFAM Internacional, 2007:34-36).

A lo anterior se suma la migración internacional y las remesas, como otra de las consecuencias más evidentes que está experimentando el país, y que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha expresado en los siguientes términos: "La amplia disponibilidad de remesas para importar alimentos y la penetración creciente en las zonas rurales de actividades económicas no vinculadas a la tierra, hacen parecer a la agricultura como irrelevante para el desarrollo nacional" (PNUD, 2005:9 y 10).

La secular inexistencia o insuficiencia de recursos como crédito, asistencia técnica y capacitación dirigidos a productoras y productores en pequeño y dedicados, principalmente, a la subsistencia, restringe el alcance de tales opciones, pero refuerza, eso sí, la misma idea: la tierra y su extensión han terminado siendo adaptables a las nuevas exigencias económicas. Amay y otros autores y autora (2000) advierten

sobre estos factores económicos acumulados (como la pobreza, la falta de créditos, capacitación y asistencia técnica) así como de patrones culturales muy propios de la pequeña producción agrícola, que amenazan con una mayor exclusión social y económica de la población rural, al tiempo que modificarán significativamente su identidad y quehacer, en los nuevos escenarios propiciados.

Las asimetrías entre el área rural y urbana se mantienen en niveles alarmantes en el país, sin olvidar, que si bien algunas de las brechas urbano-rurales se han reducido, estudios especializados concluyen que los logros alcanzados en materia de desarrollo humano no son extensibles al área rural (PNUD, 2007:15, 17 y 31-32). Para el caso, la reducción de la pobreza obedece en gran medida al progreso experimentado gracias a la migración y las remesas²¹³, no obstante su incidencia, no ha logrado evitar que cuatro de cada diez personas en el área rural se encuentren en situación de pobreza²¹⁴. De tal manera, la problemática social en este ámbito sigue mostrando las graves carencias que provoca un esquema de política económica y social que no resuelve integralmente el problema de la pobreza y las necesidades fundamentales de esta población (MPR 12, 2007:110).

Simultáneo a todo este proceso, se observa la progresiva feminización de la realidad rural (FAO, 2004:3) en sus más destacadas expresiones: la mayor presencia de las mujeres en las comunidades rurales, debido al auge de la migración predominantemente masculina²¹⁵, especialmente la internacional; en la agricultura y la economía rural, al recaer en ellas buena parte de la seguridad alimentaria del hogar y el sostenimiento del grupo familiar; de la jefatura de familia, ante una conjugación de ambas situaciones.

De esta forma, la alta complejidad que reviste ahora lo rural y las identidades y relaciones familiares y comunitarias –entre ellas, las regidas por las pautas de género– que se han venido afectando en su contexto, no pueden obviarse al momento de analizar posibles o deseables cambios en la posición de subordinación y condición discriminada que, por muchos años, han caracterizado la vida, aspiraciones y esfuerzos de las mujeres rurales.

²¹³ Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el porcentaje de hogares rurales en extrema pobreza incrementaría hasta en 9 puntos si no se recibieran remesas y, si se les excluyera de su ingreso familiar lo que corresponde a las remesas, pasarían de representar una tasa del 7,6% a otra superior al 48%. Los hogares rurales no pobres, por el contrario, disminuirían del 71,4% al 33%. Ver: PNUD. *Op.cit.*, págs.16, 17 y 22 de la Sinopsis y págs.26-28 del Capítulo 2.

²¹⁴ Lo anterior, sin contar que se trata de datos oficiales y que los mismos enfrentan un serio cuestionamiento respecto a la metodología para el cálculo de la pobreza en el país. El PNUD (2007:35-44) concluye, al respecto, que al ser ajustado implicaría que sus indicadores aumentarían notablemente. Otras instancias especializadas coinciden con ello (FUNDE, 2007).

²¹⁵ Aunque la presencia femenina en el flujo migratorio cada vez es mayor.

1.2. Contexto del estudio. Periodización

a) Período de reconstrucción nacional (1992-1997):

Diferentes estudios coinciden en que el auge económico de El Salvador ocurrió inmediatamente después de la finalización oficial del conflicto bélico, en enero de 1992 y el consiguiente inicio del periodo de post-guerra, dada la elevada disponibilidad de financiamiento que existió, para la denominada reconstrucción del país.

Previamente, a pesar de la importancia de la agricultura en la región, la pequeña y gran producción coincidían en resentir la poca importancia asignada al Sector Agropecuario y Rural en la formulación de las políticas económicas y comerciales, especialmente durante la llamada etapa de reformas estructurales. Como parte de esas reformas, se eliminaron importantes medidas de apoyo al agricultor y agricultora, se redujo sistemáticamente la protección arancelaria, disminuyendo significativamente la capacidad competitiva del sector y estableciendo la apertura de sus mercados en condiciones vulnerables, sin disponer de apoyos gubernamentales que le permitieran afrontar los rigores previsibles de la competencia en el mercado internacional.

Tolentino sintetiza esta situación, afirmando que: "...durante toda la etapa de reformas estructurales neoliberales, el sector fue el más abandonado, más en unos países menos en otros...En el área rural, la actividad agrícola es fundamental. Precisamente, el hecho de que esté abandonada la actividad productiva agrícola, o no se destinaran políticas públicas para el sector, hizo que la situación del sector rural en general cayera en más crisis".

En esta etapa de reconstrucción, sin embargo, los enfoques entre el Gobierno y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) que protagonizaron las negociaciones y compromisos para la pacificación del país, continuaron enfrentados respecto a la transición en aspectos sensibles, como la reinserción de la población rural en las zonas exconflictivas. Por ejemplo, en cuanto a limitarla a la rehabilitación de la infraestructura física o conducirla a implementar medidas meramente compensatorias relacionadas con la pobreza rural (Murray y otros autores y autoras, 1994:1).

El texto de los Acuerdos de Paz de 1992 incluyó en el ámbito económico, la implementación del Programa de Transferencia de Tierras (PTT)²¹⁶, en el marco de este proceso de reinserción económica y a la vida civil, tanto para excombatientes como para población civil poseedora de tierras en las referidas zonas de conflicto.

²¹⁶ Considerado como otra de las etapas o modalidades de la Reforma Agraria de la década de los ochenta, que había hecho posible que unas 85.000 familias recibieran tierras, individualmente o en cooperativas (Foley y otros, 1997:2; Álvarez, 2003:8), afectando unas 296 mil hectáreas equivalentes al 20% de las zonas cultivables en el país.

Habiendo beneficiado a unas 36,100 familias, el PTT afectó entre un 12% y 15% de la tierra cultivable del país, bajo la modalidad de proindiviso, en el caso de colectivos o entregando parcelas individuales. A noviembre de 1996, se señaló que prácticamente todas las propiedades transferidas habrían sido escrituradas y estaban pendiente de ser registradas debidamente un 13% de las mismas (Naciones Unidas, 1997:187).

Una insuficiente capacitación, escasa asistencia técnica y problemas con el financiamiento productivo recibido, caracterizaron este proceso desde sus inicios (F-16, 1995:12-14; Hernández Romero, 1995)²¹⁷, lo cual no solamente ocurrió respecto a la inserción agrícola sino que fue similar en los programas productivos rurales en el sector industria y servicios, de manera que únicamente se logró apoyar la constitución de microempresas de subsistencia (F-16, 1995:14-17).

Sin haberse introducido modificaciones al modelo económico imperante desde finales de la década de los ochenta e inserto El Salvador en la lógica del “Consenso de Washington” (PNUD, 2003:103; PNUD-CNDS, 2003:22 y 23), muy poco pudo esperarse de la poca consideración que ameritó el tema agrario en la post-guerra²¹⁸. De hecho, los énfasis se concentraron en crear condiciones en el Estado para el fortalecimiento del mercado libre y competitivo, abierto e integrado a la economía mundial, particularmente en relación a Estados Unidos (Molina, 1995:47, 67-76; Durán y González, 2003:72).

Como parte de ello y simultáneo a la privatización de empresas estatales —entre las que destacaron las de telefonía, distribución de energía, puertos y aeropuertos, así como de vivienda y seguridad social—, también se tomaron medidas como concluir este proceso en los rubros ligados a la agroindustria —en particular, respecto al procesamiento del azúcar (1995)—, liberalizar los precios de los productos agrícolas y eliminar las exenciones del impuesto al valor agregado (IVA) de las que gozaban alimentos (granos básicos, en especial), otros productos de la canasta básica e insumos o equipos, entre ellos, los utilizados en la agricultura²¹⁹.

El sector agropecuario fue así, uno de los más afectados por el rumbo económico en este período, al punto que disminuyó fuertemente su peso en el total de la fuerza

²¹⁷ Informe del Secretario General de Naciones Unidas al Consejo de Seguridad, numeral 21 del documento S/1995/143 del 25 de enero de 2006.

²¹⁸ En el Preamble del Capítulo V (Tema Económico y Social) del Acuerdo de Paz de El Salvador, firmado en Chapultepec, México, el 16 de enero de 1992, se hacía referencia al aspecto económico en la etapa de transición que se abriría hacia la democratización del país, reconociendo como puntos álgidos el de la tierra y la problemática agraria, por ejemplo como impostergables. Sin embargo, los compromisos asumidos prácticamente se limitaron a cumplir con lo establecido en relación al PTT —con excepción de las tierras mayores a las 245 hás., acuerdo que no prosperó tampoco en este período— y, con relación al Foro de Concertación Económica y Social (FCES) sus alcances se restringieron al ámbito laboral urbano, específicamente referido al sector público (Mesa Permanente PDDH, 2004:78-81).

²¹⁹ Previo a la privatización de los ingenios, ya en 1989 se había hecho lo propio con la exportación del café y el azúcar. Asimismo, en 1991 se había cerrado el Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA).

laboral ocupada entre 1991 y 2001 (35.8% y 21.8%, respectivamente), dejando de ser el principal generador de empleos (PNUD-CNDS, 2003:5, 116 y 127).

Fenómenos naturales como el Huracán Mitch (1998) agudizaron la crítica situación en el área rural ligada a la agricultura, lo cual explica que iniciara entonces una oleada migratoria que despuntó sobre todo a partir de 1996 (PNUD, Op. Cit.:5 y 11).

b) Período de retroceso del Sector Agropecuario y Rural (1995-2004):

Los énfasis de la dinámica económica en este período debilitaron las condiciones nacionales para fortalecer y, mucho menos, incrementar los niveles de productividad del país y, por tanto, se caracterizó por la generación de empleos insuficientes, nada sostenibles y de baja o ninguna calidad (Rubio-Fabián, 2005:4 y 5).

Los indicadores de inversión extranjera directa disminuyeron o se estancaron y, cuando se logró atraer dicha inversión al país, habrían seguido el patrón de ser empresas de prestigio internacional con montos millonarios invertidos que ofrecieron una cantidad modesta de puestos de trabajo. Todo ello, compensado –de manera muy conveniente– por la migración²²⁰, tanto en materia de entrada de divisas, como de absorción de la mano de obra, calificada y no calificada, ampliamente demandada en Estados Unidos; país que se constituyó con más fuerza desde entonces, en la más importante alternativa de trabajo e ingresos de muchas salvadoreñas y salvadoreños (CEPAL, 2005:93-112).

Tampoco la dolarización (2001) benefició al área rural, pues el refinanciamiento de algunos créditos en mora no incluyó a los del sector agropecuario, ni siquiera cuando se trató de los productos destinados a la exportación, como el café (PNUD, 2007:21).

Desde finales de los años noventa, no existieron políticas gubernamentales dirigidas a favorecer el empleo rural, ni la diversificación agropecuaria (Foley y otros, 1997:3). Se explica, entonces, que el crecimiento del sector agropecuario continuó bastante a la zaga en este período (PNUD, Op. Cit.:12).

Por su parte y bajo la consigna de hacer de El Salvador “una sola zona franca”, se promovieron inversiones en la industria textil y en especial en la maquila. Y aunque llegó a presentarse siempre como una de las principales fuentes de empleo en el país durante este período²²¹, no llegaron sino a emplear al 18% y a un 8% de la población económicamente activa (PEA), en cada actividad respectivamente (Banco Mundial,

²²⁰ El monto de las remesas supera 5,5 veces el total de la IED.

²²¹ Habiéndose registrado en 1997 un total de 59,000 empleos directos, para el año 2004 se contabilizaron aproximadamente 90,000 puestos de trabajo.

2003:29). Las empresas, además, tuvieron mayor peso en centros urbanos de los departamentos de San Salvador, La Libertad y La Paz y en su periferia, de manera que apenas un 12% correspondió a la PEA rural (Alvarenga Jule, 2001:24 y 31).

En este contexto, las zonas exconflitivas en el interior del país, principalmente en Morazán, Chalatenango, San Miguel y Cabañas, además de verse sensiblemente impactadas por los énfasis macroeconómicos en los últimos años, tampoco fueron incluidas entre las prioridades de mejora de las condiciones sociales durante la transición post-guerra, de tal forma que no verificaron mayores avances en el acceso a servicios básicos, como agua y energía eléctrica, así como salud, educación y vías de acceso (Hernández Romero, 1995). De ahí que, prácticamente una década después, sus municipios seguían encabezando la lista de los que registran mayores niveles de pobreza severa y extrema²²².

La migración y las remesas han servido de importantes atenuantes de los indicadores de pobreza en estos mismos departamentos, al disminuir el número de personas registradas en esta categoría y al aumentar el monto de los ingresos familiares de manera que se superan las líneas establecidas (PNUD, 2007:17, 18 y 47-50); sin embargo, estudios especializados (FAO, 2004:4)²²³ coinciden en que se ha establecido una relación perversa entre esta elevación de ciertos niveles de bienestar o mejora socioeconómica en los hogares rurales y la disminución del potencial productivo debido a la recepción de remesas, en materia de desarrollo rural, erradicación de la pobreza y seguridad alimentaria. De esta forma, también los departamentos con mayores índices de recepción de remesas son los que han registrado, en los últimos años, menos avances en desarrollo humano.

c) Período de posicionamiento del Sector Agropecuario y Rural (2004-2007):

Ha sido hasta el 2004 que ha comenzado a observarse un crecimiento económico en El Salvador que, sin embargo, sigue siendo menor al promedio (del 5%) en América Latina (PNUD, 2007:22); desde 2005, ha tenido particular contribución en dicho crecimiento, la agricultura, pesca y ganadería, llegando a alcanzar indicadores de crecimiento (7%) superiores, incluso, a los datos nacionales²²⁴.

Pese a ello, no ha dejado de considerarse que el aparato productivo nacional, vinculado al sector agropecuario y, sobre todo, al sector exportador tradicional, sigue siendo bastante débil y poco sostenible (PNUD, Op.Cit.:23 y 25).

²²² Para mayor profundización sobre esto, consultar en el sitio: http://www.fisal.gob.sv/documentos/libramapapobreza/CONTENIDOS/capitulo_IV.pdf.

²²³ PNUD. *Op.cit.*, pág.12 del Capítulo 3.

²²⁴ Lo concerniente en: <http://www.casapres.gob.sv/presidencie/discursos/2007/06/disc0101.html>. Ver mayor información al respecto en publicaciones y memoria de labores del Banco Central de Reserva (BCR), en el siguiente sitio: <http://www.bcr.gob.sv/publicaciones>.

En efecto, la reactivación del café ha estado bastante influenciada por los precios existentes en el mercado internacional, más que por una recuperación efectiva en los niveles de empleo en las zonas cafetaleras; los cuales, además, han sido satisfechas –lo mismo que en el caso de la caña de azúcar– con mano de obra hondureña y nicaragüense, en los últimos años. Por su parte, el algodón ha sido poco próspero y no ha generado oportunidades de trabajo importantes. De ahí que poco más de la cuarta parte del empleo rural es temporal y sólo un 25% es permanente, mientras que el subempleo es superior a la tercera parte de la PEA y ha crecido a tasas menores al 2% (Ibid:7 y 28).

Ante el impacto negativo del denominado *efecto China* en los puestos de trabajo de la industria manufacturera y la maquila textil (Martínez, 2006:40), se ha ido perfilando la intención gubernamental de convertir a El Salvador en un *centro logístico y financiero regional*, construyendo y acondicionándose como plataforma para la exportación en la región²²⁵, a través de la concesión e inversiones en infraestructura y sistemas, como las terminales aéreas y portuarias, lo mismo que mediante el fomento del turismo, el comercio y otros rubros relacionados al consumo. Además, se ha seguido apostando a la industria maquiladora, pero con particular interés en la del ensamble de autopartes, electrónica, así como la distribución y logística²²⁶, reconvirtiendo esta actividad ante las preferencias arancelarias que caducarán, en el comercio internacional, en el corto plazo²²⁷.

En este contexto entra en vigencia, en marzo de 2006, el DR-CAFTA, bajo el argumento de que será una nueva alternativa para la generación de empleos, incluso en el área rural, porque favorecería –en principio– actividades agroindustriales, como la avicultura, el azúcar y los lácteos (PNUD, 2007:4,35 Y 36).

Estrechamente relacionado con este Tratado, ocurre la reciente calificación de El Salvador a la Cuenta de Desafío del Milenio²²⁸ que, aunque se ha publicitado como una estrategia gubernamental destinada a la reducción de la pobreza, tiene como componente principal la conectividad, a través de la construcción de la Carretera Longitudinal del Norte. Su propósito, sin embargo, ha sido claramente expuesto recientemente: facilitar “un acceso expandido a los mercados regionales e internacionales, los tipos

²²⁵ Lo concerniente en el siguiente sitio: <http://www.proesa.com.sv/es/news/2006/press2803.htm>; El Diario de Hoy, 14 de mayo de 2007, págs.26 y 27.

²²⁶ Lo que incluye el almacenamiento, movilización, embalaje y distribución de productos comercializables preferentemente en otros destinos.

²²⁷ Aún cuando recientemente, en julio de 2007, se ha logrado ampliar el período dispuesto por la Organización Mundial del Comercio (OMC) para los incentivos y beneficios fiscales y similares de los que gozan las zonas francas, hasta el año 2015, las expectativas no pueden ser alentadoras, ya que ni siquiera cuando ocurrió la mejor época en que se desarrollaron las mismas, los impactos en el mercado de trabajo y las condiciones laborales fueron satisfactorios.

²²⁸ Detalles y ampliación al respecto, se encuentran en el sitio: <http://www.mca.gob.sv/>.

de producción que pueden competir exitosamente en esos mercados y los tipos de inversión que se necesitan en capital humano, empresa productiva e infraestructura física que han resultado con la entrada en vigencia del CAFTA-DR²²⁹.

No en vano, en las consultas que logró impulsar la Comisión Nacional para el Desarrollo (CND) en relación a este proyecto, se pudo constatar la inquietud y preocupación de la población de los lugares afectados y de algunas de sus autoridades municipales, sobre el futuro de la producción de subsistencia, respecto a la posible profundización de la escasez y contaminación del agua y a las perspectivas reales de promover el mercado de trabajo de la zona²³⁰.

Lo anterior, sin embargo, será atendido –desde una expresa lógica de complementariedad– por el Programa Presidencial Red Solidaria²³¹, implementado desde 2006 y cuyo propósito es la mitigación de las condiciones de pobreza de las familias en los municipios que abarca el trazo de esta Carretera, así como en otras zonas del país²³²,

Este Programa, que es bastante dependiente de préstamos internacionales –sobre todo del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)–, así como de donaciones y acuerdos de canje de deuda, se constituye en una intervención gubernamental no sólo sin sostenibilidad económica y política, sino carente, en absoluto, de un vínculo estructural con las brechas de desigualdad económica y social que, principalmente en el área rural, se han profundizado en los últimos años.

Un estudio auspiciado por Comisión Económica para América Latina (CEPAL), corrobora lo anterior; coincidiendo con la puesta en marcha de Red Solidaria, calificó a diferentes programas de esta naturaleza implementados en varios países de la región latinoamericana, como privilegiadamente asistencialistas y perjudiciales a la generación de capacidades y construcción de ciudadanía, por favorecer la dependencia de su población beneficiaria y encontrarse desligada de “asuntos claves del desarrollo nacional”, “del cumplimiento de derechos asociados” y de “la distribución social de las responsabilidades relativas a la equidad” (Serrano, 2005:59-63).

De esta forma, la ruralidad en El Salvador no puede concebirse al margen de la consolidación de un modelo económico y de desarrollo claramente excluyente que

²²⁹ Ver <http://www.mea.gob.sv/administrador/archivos/0/archivo67.pdf>.

²³⁰ Ver informe final de consulta en: <http://www.mea.gob.sv/administrador/archivos/0/archivo117.pdf>.

²³¹ Sitio oficial en: http://www.redsolidaria.gob.sv/index.php?option=com_content&task=view&id=726&Itemid=51.

²³² A través de la entrega de transferencias monetarias condicionadas (de entre \$15 y \$20 dólares a cada familia) a cambio de la obligatoriedad de cumplir con el control sanitario y la asistencia escolar de los niños y niñas, así como mediante la disponibilidad de microcréditos productivos (en monto desde los \$100.00 hasta los \$500.00) y acceso a servicios básicos.

continúa cimentando buena parte de su lógica en la rentabilización del área rural, sobre la base de elevados privilegios y beneficios, los cuales, sin embargo, no incluyen a la población más empobrecida o vulnerable a la precarización de sus condiciones de vida y sus oportunidades de bienestar y desarrollo.

2. Impactos previsibles en el contexto de la integración regional en el área rural, desde un enfoque de género

Las mujeres en El Salvador representan la mayoría de la población, tanto a nivel nacional (52.7%) como en el área rural (51.6%). Asimismo, como se mencionó párrafos arriba, la feminización de la sociedad salvadoreña va más allá de considerar este perfil poblacional, sino que hace referencia a importantes aspectos de la vida del país, que la han vuelto un rasgo característico de nuestra realidad histórica contemporánea.

A pesar de ello, ni la post-guerra ni el actual proceso de consolidación del modelo económico y de desarrollo, impulsado desde las esferas gubernamentales, parecieran satisfactorios en cuanto a haber contribuido a elevar la condición y posición de las mujeres rurales, en su grupo familiar, comunidad y al interior del conjunto de la sociedad (Murguialday, 1996:34-42; Navas y otras autoras, 2000). Lo mismo puede decirse de las iniciativas e, incluso, la misma institucionalidad creada en función de la integración regional, la apertura de mercados y la liberación de nuestra economía y recursos, a Centroamérica y al mundo (Martínez, 2006:6; Martínez, s/f).

Por el contrario, resulta preocupante que algunos estudios sobre impactos inmediatos de la transición en la situación de las mujeres rurales (FAO, 2004:7; Navas y otras autoras, 2000), evidencien que una vez ellas retornaron a sus lugares de origen o donde fueron reubicadas -posterior a las repatriaciones o repoblaciones-, podrían haberse sucedido "resultados desfavorables a las relaciones de género, donde la mujer pierde parte de los espacios y las autonomías ganadas y se reeditan las antiguas pautas de relación". No debe perderse de vista que las mujeres constituyeron el 30% del contingente de combatientes de la guerrilla que se desmovilizó y más del 60% de la población civil viviendo en las zonas conflictivas (Murguialday, 1996).

En un sentido similar, el creciente flujo de migraciones internas y, especialmente, las internacionales también ha venido propiciando una serie de modificaciones en las relaciones de género, tanto en los roles productivo y reproductivo de las mujeres, como respecto a su protagonismo comunitario. Y si bien no puede hablarse aún de hallazgos concluyentes, tampoco es posible desconocer las transformaciones que estarían ocurriendo o pueden afectar su identidad, así como sus oportunidades de desarrollo personal, familiar y colectivo, en los ámbitos doméstico, de participación económica y respecto a las cuestiones relacionadas al poder público (PNUD, 2007:9, 18-19 y 24-25).

Los nuevos escenarios rurales que están perfilándose, ciertamente continuarán soportando su peso sobre las mujeres, tal y como ocurrió en las etapas previas a la actual, en las que los Programas de Ajuste Estructural y de Estabilización Económica (PAE/PEE) -que antecedieron a la apertura de los países como el nuestro, hacia el resto del mundo-. Estos programas también hicieron recaer en la población femenina los costos principales, y los muy escasos beneficios, del paradigma económico y de desarrollo vigente, sobre todo en términos de ampliar su incursión laboral y generadora de ingresos, afectando sus responsabilidades domésticas²³³, sobrecargándolas e invisibilizándolas aún más al sacarlas de la esfera de actuación pública y lanzarlas al ámbito puramente familiar (Vega, 2002:151-158).

2.1. Precarización laboral y en la generación de ingresos

Un porcentaje elevado de mujeres rurales participa en las labores agrícolas; trabajan aportando mano de obra o de manera directa, sin ser registradas en las estadísticas económicas del sector agropecuario, invisibilizando así sus aportes a la producción nacional agrícola, sector que ha sido considerado como uno de los que más contribuyen al empleo.

Los datos oficiales dan cuenta de que sólo un 7% sería el porcentaje de mujeres ocupadas en el sector primario o agricultura. En congruencia con la persistente deficiencia de un registro estadístico más certero, continúa sin contabilizarse la fuerza laboral de las mujeres rurales en su verdadera dimensión, estimándose que ésta alcanza apenas un 10% en Centroamérica (FAO, 2004:3; Muñoz, 2006:37-38).

No es de extrañar que continúe considerándose que la agricultura sigue siendo típicamente masculina y que los hombres sean los que se cuenten todavía entre los considerados productores y como principal mano de obra contratada en este sector, aunque ello ocurra especialmente como asalariados temporales (PNUD, 2004:75).

En un esfuerzo de mayor precisión, otros estudios (IICA/BID citado por Correia y Pena, 2002:20 y 21) han estimado este dato en poco más del 26%, al incluir en su cálculo el conjunto de actividades agrícolas y ganaderas de traspatio o como ayuda familiar en la fertilización, abono o control de malezas, así como de comercialización de productos relacionados que realizan cotidianamente las mujeres rurales y que, en promedio, pueden ocuparle hasta siete horas diarias, principalmente cuando las extensiones de tierra de su grupo familiar son pequeñas.

²³³ Aunque en los últimos años, la participación de las mujeres en la Población Económicamente Inactiva (PEI) ha ido disminuyendo, no ha dejado de corresponder a ellas más del 50% de las actividades referidas los oficios domésticos.

Aunado a esta desvalorización e invisibilización de la participación de las mujeres en el sector agropecuario, es un hecho que el empleo rural se ha caracterizado por no ser predominantemente agrícola ni que tampoco se haya avanzado en favorecer la inserción laboral de las mujeres en él (PNUD, 2003:135; PNUD-CNDS, 2003:5; Lara López, 2006:13-14; Muñoz, 2006:38).

Datos proporcionados por el PNUD (2007:27 y 28) muestran que la tasa de participación económica de los hombres ha estado bastante por encima respecto a la de las mujeres: 72%, 41% y 151% mayor que la global a nivel país, que la global urbana y que la global en lo rural, respectivamente.

Ubicadas más bien en la manufactura (38%) y en los servicios (53%), las mujeres rurales han logrado sortear la depresión de la producción agropecuaria, desempeñándose en actividades de uso intensivo de la mano de obra femenina, relacionadas con el trabajo informal, artesanías y maquila textil, a tal punto que incluso el desempleo rural correspondiente a las mujeres se considera estabilizado (en un 4%) respecto al año 2000 (PNUD, 2004:74; Lara López, 2006:10).

Al respecto, debe considerarse el fuerte impacto que han tenido las remesas en disminuir la tasa de participación bruta²³⁴ de las mujeres rurales, especialmente en las zonas con más altos flujos migratorios. Por el contrario, algunos estudios (FAO, 2004:3) sugieren que la existencia de opciones laborales para las mujeres podría contribuir a disminuir la migración masculina, al contarse con una alternativa más para la generación de ingresos familiares.

Por otro lado, la ocupación de las mujeres en el medio rural en actividades no agrícolas así como la recepción de remesas, es lo que ha permitido que aunque la brecha salarial entre mujeres y hombres rurales muestre una diferencia en detrimento de ellas cercana al 17%, sus ingresos (\$63.00) superen los obtenidos por ellos, casi en un 4% (PNUD, 2004:46 y 70-72) En todo caso, resulta claro que lo que las mujeres rurales reciben en calidad de remuneración o remesas es, en promedio, insuficiente aún para satisfacer los requerimientos incluso de la canasta básica alimentaria (CBA) rural que rondaría los \$90.00 mensuales²³⁵.

Se ha considerado que la ocupación de las mujeres rurales como asalariadas permanentes, ha ocurrido por las oportunidades laborales en la manufactura y, especialmente en la maquila textil (Martínez, 2006:36), aunque algunos estudios sugieren que son las mujeres urbanas las que habrían concentrado este mercado de

²³⁴ Referida a la población económicamente activa entre la población en edad de trabajar.

²³⁵ Ver: <http://www.digestyc.gob.sv/>.

trabajo (Alvarenga Jule, 2001:23 y 24), al mismo tiempo que éste, en diez años (1991-2001) y en su mejor época, apenas logró que la participación de las mujeres en la PEA aumentara del 36% al 40% (PNUD-CNDS, 2003:9).

De esta forma, el panorama inmediato respecto a la generación de empleos o de ingresos para las mujeres rurales no se muestra alentador. Por una parte, las actividades agropecuarias vinculadas a rubros de exportación (café y azúcar, por ejemplo) siguen empleando mano de obra sólo temporalmente y principalmente masculina. Finalmente, corresponden a productos con poco incremento en su productividad y cuya rentabilidad o crecimiento dependen de los precios internacionales.

Por el otro lado, la terciarización de la economía y la consiguiente profundización de la informalidad en el mercado laboral, ampliará los márgenes de precarización de las fuentes de trabajo e ingresos de las mujeres, sobre todo ante los previsibles impactos que ocasionará la reconversión de la industria manufacturera y, particularmente, de la maquila textil y el dinamismo económico e inversiones que se amporen en el DR-CAFTA y otros acuerdos de liberalización comercial.

Efectivamente, los estudios evidencian (Martínez, 2006:31-38, 40-41 y 53-58) que la intención gubernamental de convertir al país en un centro logístico y financiero regional, se encamina a privilegiar el perfil masculino en las oportunidades laborales, no sólo en la adopción del paquete completo hacia el que debe dirigirse la industria textil, sino al tipo de inversiones que espera atraerse en materia de servicios informáticos, de transporte y otros. Este proceso de *desfeminización* de la fuerza laboral en la maquila (Cos-Montiel y Rosado, 2002:21-25) ha ocurrido en rubros similares a los que están posicionándose en El Salvador, como el ensamblado en equipos de transporte (autopartes).

Por si fuera poco, el desplazamiento de la mano de obra femenina profundizará la desigualdad de condiciones en el ámbito laboral ya que tenderá a elevarse el nivel de los requisitos exigidos pues se introducirá mayor tecnología a los procesos productivos. Y aunque la información existente muestra que, en promedio, la escolaridad de niñas y niños así como de jóvenes en el área rural, ha tendido a equipararse (Muñoz, 2006:69; PNUD, 2007: 53, 54 y 83), también ha sido evidente que una mayor cantidad de años estudiados por las mujeres, no se traduce necesariamente en mejores perspectivas laborales y salariales (Martínez, 2005:594).

1.2. Feminización de la pobreza

Los datos oficiales mostrarían que la pobreza afecta menos a las mujeres rurales que a las urbanas. Paradójicamente, el riesgo de incidencia de la pobreza es mayor para las primeras, sobre todo si son jefas de hogar. La feminización de la pobreza en estos casos es más aguda.

Diferentes factores se han conjugado para configurar esta realidad: por una parte, las redes sociales urbanas son escasas para las mujeres, especialmente si han migrado internamente; por otra, las mediciones sobre el costo de la vida favorecen al área rural al diferenciar –disminuyéndolos– los bienes y servicios que deberían servir para las estimaciones relacionadas con la pobreza. Por último y tal como se mencionaba en párrafos precedentes, las migraciones y las remesas han contribuido significativamente a la disminución de los niveles de pobreza.

Lo que sí ha sido indiscutible los últimos años es la feminización creciente de la pobreza rural, expresada en que, aunque cuantitativamente se reporten más hogares rurales pobres jefados por hombres, la tendencia ha sido a que aumenten aquéllos con jefatura femenina, cuya dependencia económica –además– también es mayor (Baires y Vega, 2005:620-622; Santillán y Ulfe, 2006:9 y 23-25; Muñoz, 2006:33-37 y 86-88).

Su alta vulnerabilidad respecto a una profundización del empobrecimiento de las mujeres es evidente. Pese a ello, el Programa Presidencial Red Solidaria se ha presentado no sólo como “el componente de combate frontal contra la pobreza” y la “más importante iniciativa (gubernamental) en el área social”²³⁶, sino que su conceptualización centra en las madres la responsabilidad prioritaria de que los niños y las niñas mejoren su condición nutricional y educativa, con las transferencias monetarias que reciben.

De acuerdo a esta lógica, la superación de la pobreza se estaría conduciendo, especialmente a partir de 2005, con base en supuestos como los siguientes²³⁷:

- ⊙ Se “**Enfoca a la familia** como sujeto de intervención del Estado, mientras los servicios convencionales han tenido como objetivo al individuo”; esquema con el que se pretende una ruptura.
- ⊙ Se considera que “La decisión de hacer uso o no de los servicios básicos (de acuerdo a sus posibilidades económicas y culturales), radica en la familia...(por ser) el lugar donde residen los factores que tienden a perpetuar la pobreza de generación en generación”.
- ⊙ “**La mujer del hogar** se convierte en la principal promotora y administradora de los beneficios del programa. Tiene un enfoque de género y promueve el acceso equitativo de las mujeres a sus beneficios”.

De esta forma, se visualiza un retroceso hacia la noción de que el ámbito propio de las mujeres es fundamentalmente el referido a la familia y que sigue siendo ella la

²³⁶ Ver: http://www.redsolidaria.gob.sv/index.php?option=com_content&task=view&id=18&Itemid=46.

²³⁷ Lo anterior, en el siguiente sitio: <http://www.casapres.gob.sv/especiales/redSolidaria/index.html>.

responsable principal de solventar las necesidades del hogar y de sus hijos e hijas, ahora incluso asumiendo la obligación de evitar o disminuir el riesgo de que les alcance o se profundice su situación de pobreza.

En el mismo sentido, no sólo se refuerza el papel tradicional de las mujeres – las rurales sobre todo, porque el Programa, por ahora, ha priorizado los municipios localizados en esta zona²³⁸– y los estereotipos de género ligados a éste, sino que el Estado con esta iniciativa, ha fortalecido su desatención y traslado de sus obligaciones referidas a la denominada “economía del cuidado”, dejándola definitivamente en manos de las mujeres y en total sintonía –tal como lo enunció muy certeramente B.Durano (2003:22 y 23)– con el énfasis de la terciarización de la economía y la comercialización de los diferentes bienes y servicios relacionados con la reproducción social. En palabras de Murcia, a ocurrido una transferencia de la responsabilidad pública a la esfera privada femenina, (2002, 12-13).

No debe olvidarse, que las limitaciones en la participación de las mujeres rurales en el proceso de producción agropecuaria y forestal y la discriminación a que se ven sometidas en los aspectos relacionados a la productividad agrícola, tienen que ver con la marginación a la que ha estado sometida la mujer rural en cuanto a capacitación técnica, créditos, acceso a tierra e instrumentos para trabajo; igualmente, debe considerarse que la falta de igualdad de derechos, de oportunidades y de trato proviene de una serie de normas y valores patriarcales, que les han impedido participar en el mundo público, relegándola al mundo privado.

Lo anterior se ha expresado de diversas formas, como en las relaciones intrafamiliares de género, ámbito en el que no se valora aún su aporte, ni social ni económicamente; en la maternidad temprana de adolescentes, ancladas en su rol reproductivo e imposibilitando su desarrollo; en la nula o escasa participación de las mujeres rurales en organizaciones comunitarias y sociales; así como en la elevada tasa de analfabetismo que dificulta y limita para su acceso a la educación formal. El Programa Red Solidaria, más que actuar al margen de esta realidad, funciona recurriendo a ella y perpetuándola.

1.3. Migración y desestructuración de las comunidades rurales

Como ya se ha mencionado previamente, el fenómeno migratorio comienza a mostrarse como un importante factor en la construcción de la identidad femenina rural. Opiniones especializadas (FAO, 2004:1 y 6-8) coinciden en que todavía se carece del

²³⁸ Se encuentra ya en proyección, con el apoyo del Gran Ducado de Luxemburgo, la ampliación de los alcances del Programa al área urbana. Ver La Prensa Gráfica, 18 de julio de 2007, pág.25.

análisis suficiente que visualice los impactos relacionados con ello y, por consiguiente, en las relaciones de género que ocurren en los escenarios rurales.

Sin embargo, la feminización de las comunidades con mayor migración y recepción de remesas en el país es una realidad, en la cual la jefatura de hogar recae en las mujeres superando el promedio nacional (calculado en un 30%), llegando a alcanzar en algunas zonas más del 40% (PNUD, 2007: 14, 16, 17, 20 y 22). Recordemos, además, que estas comunidades no sólo son de las más pobres en el país sino que, en gran parte, se ubican en las zonas exconflitivas.

De las primeras consecuencias que se han comprobado al respecto es que, en los lugares en los que la migración reporta mayores niveles de ingreso y disminución de la incidencia de la pobreza, predominan las jefas de hogar, hay menos oportunidades de empleo para las mujeres y su dependencia económica es mayor (Ibid). De esta forma, las mujeres rurales encabezan dos veces más grupos familiares que los hombres y duplican la proporción de jefes de hogar que dependen de las remesas, como parte de los ingresos familiares totales.

Se desprende de ello, otra consecuencia –más cualitativa– y es la débil autonomía económica que estaría condicionando a las mujeres rurales en esta situación, además de la alta vulnerabilidad social y de género en que se encuentran. Ello explica que el riesgo de incidencia de la pobreza, aunque disminuya por efecto de la migración y las remesas, también es mayor para las mujeres rurales, especialmente si son jefas de hogar.

De hecho, cuando deciden migrar²³⁹, las mujeres rurales que lo hacen son más bien las hijas y, prácticamente, en la misma proporción en que lo hacen los hijos, por ello el perfil educativo de las y los migrantes no difiere significativamente, usualmente mostrando la primaria completa.

Las jefas de hogar o cónyuges llegan a representar sólo un 9% del total de la población migrante (Andrade-Eekhoff citada en PNUD, 2007: 4) y ocurre generalmente, cuando hay divorcio, separación o viudez de por medio. Aunque ellas, tienden a llevarse consigo su prole, no siempre es posible y en los casos en que sí, se tienen que dar arreglos domésticos con el apoyo de otras mujeres de la familia para que se encarguen del hogar y de hijos e hijas que quedan en el país, redistribuyendo las responsabilidades del grupo familiar, muchas veces, entre las más mujeres vulnerables (ancianas y niñas) (FAO, 2004:4)²⁴⁰.

²³⁹ Se estima que de la población migrante rural, más de un 30% son mujeres.

²⁴⁰ *Ibid*, pág.5, 8 y 12 del Capítulo 7.

Una problemática directa que comienza a vulnerarlas, se refiere a la incidencia del VIH y el sida²⁴¹. Como muy bien lo refiere María Eva Carrillo, de la Mesa Permanente de Mujeres Rurales:

“En la mayoría de departamentos nos hemos encontrado con una crisis económica porque el pueblo no aguanta más y eso mismo, o sea la misma crisis económica, es el factor que está llevando a un problema de migración grandísimo y el mismo sistema económico que tenemos aquí en este país te lleva también a muchos casos de violencia...Y, en muchos casos, los problemas de migración que se dan van combinados: hay casos del VIH y sida y ni siquiera nos damos cuenta de la situación del VIH que se está presentando en la zona rural”.

En lo que coinciden tanto las emigrantes jóvenes como las jefas de hogar, es en la razón principal que las lleva a salir del país: la necesidad de un trabajo y de ingresos económicos, aunque una quinta parte de ellas, lo hace por reunificación familiar (Santillán y Ulfe, 2006:12)²⁴². Asimismo, la ocupación primordial de hombres y mujeres en los lugares de destino, no es la agricultura, quedándose en las actividades domésticas (las mujeres) y de servicios, caracterizadas por ser informales, menos valoradas y poco proclives a la organización sindical.

De ello se deduce una última coincidencia: una posible desvinculación de la tierra como principal fuente de subsistencia económica, de cohesión y seguridad familiar y comunitaria. En el caso de las mujeres, cuando más del 80% de los ingresos recibidos en calidad de remesas se dirigen al consumo del hogar, la inversión en lo agrícola es prácticamente inexistente. De acuerdo a su experiencia, Deysi Cheyne del IMU, señala al respecto:

“Esta transformación que está teniendo la ruralidad de El Salvador está también modificando *de hecho* las relaciones de género. Por ejemplo, ante el abandono de la agricultura y sustituida por la maquila —que ha sido pensada para atender la mano de obra y el desempleo femenino en el campo—, las mujeres están modificando esta proyección de ruralidad. No podemos decir que estemos avanzando en relaciones más equitativas, pero probablemente hay algunas modificaciones que habrá que indagar cómo se están traduciendo. Ante la migración de los hombres del campo, buscando salirse del país porque aquí no encuentran trabajo o ante la transformación de campesinas y de mujeres obreras se están dando situaciones diferentes en las relaciones de poder”.

²⁴¹ La Prensa Gráfica, 29 de noviembre de 2007, pág.10.

²⁴² Andrade-Eekhoff citada por el PNUD. *Op.cit.*, págs.6 y 7 del Capítulo 8.

2.4. Liberalización de la tierra y expectativa de mayor concentración de la propiedad

De las evaluaciones emitidas sobre el proceso de reinserción y reconstrucción post-guerra y de algunas fuentes se confirma "la falta evidente de una perspectiva de género en el diseño de los programas de reintegración [que] se tradujo en discriminación, cuando las combatientes no recibieron el mismo trato en la asignación de recursos vitales, tales como tierras (Romero en Luciak, 2001:117); igualmente, el proceso contribuyó muy poco en la vida de las mujeres rurales en términos de acceso a tierra y otros recursos relacionados.

Aunque la participación y consulta no fue, precisamente, una característica de las negociaciones y definiciones claves de los Acuerdos de Paz relacionados con la inserción productiva rural (Murray y otros autores y autoras, 1994:1; Foley y otros, 1997), esta situación también afectó a las mujeres que deberían ser beneficiarias de los mismos, por una parte, siendo inicialmente excluidas de este proceso (Murguialday, 1996) y posteriormente, al haber prevalecido criterios sexistas en la adjudicación de las propiedades (Las Dignas y Luciak citadas por Deere y León, 1998:4).

Finalmente, aproximadamente 35% de las personas cubiertas por el PTT fueron mujeres, superándose, eso sí, el porcentaje alcanzado en las Fases I y III de la Reforma Agraria de los años ochenta que, respectivamente, habrían beneficiado a un 12% y 10% de mujeres con la distribución de tierra que promovieron (Deere y León, 1998:2 y 3); sin embargo, las mujeres rurales no vieron mejora en la calidad y tamaño de las tierras recibidas con el PTT respecto a las etapas ya implementadas de la Reforma Agraria, especialmente en la Fase I.

El promedio de manzanas entregadas por persona en el marco del PTT osciló entre las 3.81 y 4.63 (Hernández Romero, 1995); excombatientes que se desmovilizaron y población tenedora en zonas exconflictivas recibieron entre 2.5 y 5, respectivamente. No obstante, la mayoría de mujeres recibió extensiones pequeñas: entre 1 y 3 manzanas que se destinaron a productos tradicionales (café y caña de azúcar) y granos básicos (sobre todo, el maíz) (Hernández Romero, 1995). Finalmente, las tierras recibidas por las mujeres correspondieron a suelos tipo V, VI, VII o laderas, cuya calidad para la producción no fue la mejor.

Como ha sido común en muchas experiencias, el acceso a la propiedad y posesión de la tierra han condicionado siempre las oportunidades de las mujeres a otros importantes recursos, como el crédito y la asistencia técnica (Agarwal citada por Retana y otros, en Blanco y Ramírez, 2002:13; Correia y Pena, 2002:25; Ruiz Abril, 2003:3) y, más recientemente, a otros relacionados, como el agua y los mismos alimentos (Suárez, 2004:32)²⁴³.

²⁴¹ Sobre esto último se ampliará más adelante.

La dificultad de acceso de las mujeres a crédito y asistencia técnica está muy relacionada con el apoyo gubernamental a través del Banco de Fomento Agropecuario (BFA) y del Centro de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), el cual, no duró mucho después de que se iniciara la transición postbélica (Girón y Halsband y Orellana citadas por Deere y León, 1998:10), limitándose en gran medida a los márgenes de implementación de los compromisos asumidos respecto al PTT. Gracias a ello fue que, alrededor de un 40%, de la población beneficiaria de la asistencia técnica y la capacitación impartidas en su contexto, fueran mujeres (Deere y León, 1998:5). Después de esa fecha, los servicios brindados a mujeres rurales apenas han superado el 10% de la población destinataria de los mismos (CENTA citado por Correia y Pena, 2002:22), mientras que —restringidas las líneas preferenciales de crédito estatales y cerradas, prácticamente, para el sector agropecuario en general, las del sistema financiero privado—, las principales opciones crediticias de las mujeres han transitado entre agiotistas y microfinancieras, ya que ninguna de ellas les exige garantías relacionadas a la propiedad de la tierra o a otro capital fuerte de trabajo.

No es extraño entonces, que las beneficiarias del PTT se incluyeran entre las pequeñas y pequeños productores agrícolas que, a finales de los años noventa, vieran altamente precarizada su situación económica, al disminuir progresivamente la productividad y rentabilidad de sus tierras (Foley y otros, 1997:3).

En un sentido similar, algunas mujeres rurales emprendieron iniciativas empresariales como parte del Programa de Mandos Medios, que benefició a 600 oficiales de la exguerrilla, como estrategia para reinsertarse como microempresarios y microempresarias; casi la mitad de las cuales correspondieron a proyectos en el sector agropecuario, especialmente en ganado y avicultura (F-16, 1995:18-21). Pero en ellas se concentraron los resultados más preocupantes respecto a la viabilidad económica de los proyectos desarrollados, al carecer del apoyo y seguimiento técnico adecuado y suficiente para hacerlos rentables (FAO, 2004:1 y 6-8).

Todo lo anterior explica que la decisión de parcelar, vender o arrendar las tierras recibidas, no le llevó mucho tiempo a algunas de las productoras y productores incluidos en los programas de reinserción productiva (Navas y otras autoras, 2000:73). Dichos programas coincidieron con el inicio de la liberalización del mercado de tierras en el país la cual, hasta hace pocos años ha comenzado a despuntar, en el marco de los proyectos nacionales y regionales que pretenden integrar al país a Centroamérica, Estados Unidos y al resto del mundo; esto desde una nueva modalidad de utilización de los recursos y ambientes rurales, entre ellos la tierra.

Estudios especializados (Deere y León, 1998:1; Guillén, 1999:16; FAO, 2001:8 y 9) coincidieron en advertir que los procesos de parcelación y fragmentación de las

cooperativas habrían afectado mucho más a las mujeres, dejándolas expuestas a las condiciones adversas aparejadas a las transformaciones en la propiedad y explotación de la tierra y tecnificación; con ello disminuirían las posibilidades de desarrollo de pequeños propietarios y propietarias agrícolas, especialmente cuando se trata de jefas de hogar. Guadalupe Erazo, dirigente campesina y actualmente diputada parlamentaria, retoma esta situación, señalando: "No podemos decir que las mujeres campesinas han salido beneficiadas con este proyecto regional. Al contrario, las campesinas, al igual que las familias, han venido siendo víctimas de los TLC; no solamente desde la marginación, sino de que no sienten ningún apoyo para seguir trabajando la tierra o para seguir produciendo. No hay fuentes de trabajo, por eso mismo la alternativa ha sido la migración: las mujeres han tenido que ir a trabajar a las ciudades, a otro país como Estados Unidos o ir a vender cualquier cosa: dulces, agua".

Sin un marco jurídico que promueva los derechos y prerrogativas de las mujeres rurales respecto a la tierra y la propiedad²⁴⁴, está latente para las mujeres rurales la amenaza, inclusive a ser despojadas definitivamente no sólo del uso, sino del control de la misma, poniendo en riesgo su calidad de propietarias, poseedoras o productoras agrícolas y, por lo mismo, su capacidad de subsistencia y seguridad socioeconómica (Suárez, 2004:32)²⁴⁵.

Como si fuera poco, se encuentran vigentes aún disposiciones discriminatorias de tales derechos, con las que, además, confabulan estereotipos y prácticas consuetudinarias que sustentan y refuerzan la legislación actual²⁴⁶, limitando la propiedad y el acceso de las mujeres a la tierra (Deere y León, 1998:9-13; Amaya y otros autores y autora, 2000:52 y 53). De esta forma, Blanco Rothe (2003) da cuenta que las mujeres constituirían, aproximadamente, la tercera parte de la población propietaria de parcelas, de manera individual y la utilizarían sobre todo para construir sus viviendas; situación que ha podido ser constatada a través de otros diagnósticos²⁴⁷.

1.5. Seguridad y soberanía alimentaria

Como menciona Echeverría, "pese al hecho de que el trabajo de la mujer a veces no aparece en las estadísticas nacionales, es posible que las mujeres en áreas

²⁴⁴ Relacionada con la vivienda, por ejemplo

²⁴⁵ En la medida en que –en el contexto de esa suerte de combinación de sus roles productivo y reproductivo– las mujeres rurales suelen dedicarse a cultivos, cuidado de especies menores, elaboración de artesanías y otras actividades generadoras de ingresos o para la obtención de productos de primera necesidad familiar, justamente con preferencia en sus parcelas o cerca de ellas (Chiriboga y otros citados por Correia y Peña, 2002:20; Servicio de Género y Desarrollo, 2004)

²⁴⁶ Desde el año 1993 el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el que originalmente fuera el Ministerio de Justicia en esa fecha, presentaron a la Asamblea Legislativa un anteproyecto de Código Agrario que no contó con el respaldo de asociaciones campesinas y organizaciones vinculadas a la población rural.

²⁴⁷ Herrera Argueta, Morena Soledad y Hopkins Damon, Christine. Aprendiendo a reconocernos como actoras. Un diagnóstico participativo de las Mujeres de la Micro-Región Económico Social (M.E.S.), Tecolueca, San Vicente, El Salvador. San Salvador, 2007, págs.59-63 (versión borrador, en proceso de publicación).

rurales produzcan hasta un 50% del alimento consumido en la región” latinoamericana 2000:151); a pesar de las serias limitaciones para ponderar adecuadamente, el papel de las mujeres rurales en la producción de alimentos para el consumo doméstico o el aumento del ingreso familiar, no cabe duda de que tanto en la producción de las parcelas, como gracias a las actividades de traspatio, ellas garantizan en gran medida la satisfacción de necesidades relacionadas, al interior de su hogar y a nivel comunitario. Tolentino propone que los temas de seguridad alimentaria vayan mucho más allá de la producción de alimentos, porque tienen que ver con lo rural; por ejemplo, en relación a la gestión de los desastres a nivel regional, o con las condiciones de vulnerabilidad, y no solamente con la producción agrícola.

Por una parte, existe evidencia de que tan importante papel contribuye a asegurar una mejor distribución de los alimentos y productos básicos entre los miembros y miembros del hogar (FIDA, 2003:5; Servicio de Género y Desarrollo, 2004). Por otro lado, cuando la comercialización de los mismos depende de las mujeres –como en el caso de algunas frutas y hortalizas–, ellas se involucran decididamente en la toma de decisiones respecto a precios, cantidades, mercados y compradores o compradoras a quienes facilitarlos (Navas y otras autoras, 2000:68 y 69).

En este contexto, resulta interesante que entre los compromisos asumidos en el año 2000 por los Gobiernos, en relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)²⁴⁸, la reducción de la pobreza no sólo se estableció estrechamente vinculada a la situación alimentaria, sino que se dejó claramente señalado: “que una mejor alimentación aumenta la productividad laboral y la capacidad individual de obtener ganancias”; que la mayoría de la población pobre y hambrienta vive en el área rural y depende “directa o indirectamente, de la agricultura para su subsistencia”; que “un mayor rendimiento de las cosechas reduce los precios, lo que beneficia a los (sic) pobres”; y, finalmente, que son necesarias condiciones de igualdad entre hombres y mujeres en las políticas de sostenibilidad y seguridad alimentarias, así como en el apoyo gubernamental a la producción en pequeña escala²⁴⁹.

La poca accesibilidad de las mujeres rurales a la tierra, no ha imposibilitado que se constituyan en productoras de la mitad de los alimentos a nivel mundial (Jalilova, 2003), lo que demostraría la validez de lo expresado con ocasión de la definición de los ODM.

Desde esa fecha, sin embargo, El Salvador no ha mostrado progresos significativos en esta dirección y se ha estancado en reducir la subnutrición y sólo ha avanzado

²⁴⁸ Una ampliación al respecto en PNUD, 2007.

²⁴⁹ Numerales 88 al 90 del Informe del Secretario General a la Asamblea General de las Naciones Unidas. *Guía general para la Aplicación de la Declaración del Milenio*, documento A/56/326, del 6 de septiembre de 2001.

levemente en materia de malnutrición de menores de cinco años (Garcé, 2003:57; Suárez, 2006:106); respecto a lo cual no hay que olvidar que a la pobreza rural se encuentra aparejado un insuficiente estado nutricional en nuestro país (PNUD, 2007:35).

La respuesta gubernamental más publicitada en este sentido ha sido, precisamente, el Programa Presidencial Red Solidaria, según el cual entre sus principales logros en 2006, destaca haber capacitado a más de 24 mil madres y padres en temas como salud y nutrición infantil, entre otros²⁵⁰. Y atendiendo a la lógica del Programa debe puntualizarse el hecho de que esta iniciativa relacionada con la alimentación, además de estar focalizada, no se dirige a mejorar la condición nutricional de las mujeres o a incluirlas en este proceso, sino que se vale de ellas únicamente en razón de su maternidad.

Por otra parte, la actuación del Gobierno respecto al preocupante incremento en la importación de alimentos, experimentado desde hace algunos años, no ha tendido, en ningún momento, a superar la poca capacidad interna para producirlos y el constante debilitamiento de su rentabilidad al que ésta ha sido sometida (PNUD, 2007: 4, 23, 23). Un ejemplo de ello es la superficie sembrada de maíz, que ha registrado una caída cercana a una tercera parte respecto al período 1992-1993; a pesar de ello, el maíz continúa siendo el principal cultivo en el suelo de uso agrícola en el país.

En el mismo sentido, con remesas o sin remesas, la agricultura se constituye aún en la más importante estrategia alimentaria de las familias, sobre todo de quienes tienen poca extensión de tierra (Ibid: 20,23), tales como las mujeres jefas de hogar; situación que ha sido seriamente retomada por las opiniones especializadas, que han advertido amenazas y riesgos con la entrada en vigencia del DR-CAFTA y otros instrumentos similares, tal y como ha ocurrido en otros países, especialmente en hogares rurales pobres y con pequeña producción destinada a granos básicos e, incluso, a la exportación (OXFAM Internacional, 2007).

Opiniones especializadas (FAO, 2004:3; OXFAM Internacional, 2007:35) sugerirían que los procesos de reconversión y rentabilización del sector agropecuario podrían actuar en detrimento de la producción de granos básicos y de ganado de parte de las mujeres rurales, prefiriendo dedicarse a otro tipo de actividades como la horticultura. Esto sucedería, a menos que la diversificación agrícola e iniciativas para introducir formas de irrigación en zonas de cultivo ocurra en unidades productivas con mejores condiciones para readecuarse, como contar con extensiones importantes de tierra e instalaciones tecnológicas.

²⁵⁰ Consultar en: http://www.redsolidaria.gob.sv/index.php?option=com_content&task=view&id=726&Itemid=51. Lamentablemente, no se encuentran datos desagregados por género.

Obviamente, con las limitantes que enfrentan las mujeres rurales para acceder a la tierra y a los diferentes recursos para hacerla producir suficiente y eficientemente, sus expectativas de asegurar su propia alimentación y la de sus familias, no son promisorias, más allá de cualquier programa asistencial al respecto. Para Guadalupe Erazo, dirigente campesina y diputada, lo anterior puede resumirse en lo siguiente:

"No hemos identificado ninguna ventaja; todas son desventajas. Incluso, el problema se acrecienta porque, a medida que se escasea la agricultura nacional, se tiene que depender de consumir productos y el producto cada vez más caro...Esto es una situación terrible para la familia campesina que ha dejado de producir, ahora se tiene que comprar el maíz y no hay ingresos. Entonces la situación es que no se garantiza ni siquiera la alimentación de la familia, porque el TLC nos hace más dependiente, no hay desarrollo, el TLC esta destruyendo y resquebrajando todo el sistema agropecuario".

Deysi Cheyne, coincide con esta apreciación y refiere que "la importación de granos básicos, como el maíz y el arroz, en el contexto del DR-CAFTA, cambiará la lógica de producción de la típica familia campesina, que ha cultivado maíz y frijol y esperaba las cortas de café para resolver sus necesidades adicionales a la alimenticia (como los uniformes para la escuela de hijos e hijas, así como el vestuario en general)".

3. Principales estrategias del Movimiento Amplio de Mujeres sobre las necesidades e intereses organizativos de las mujeres rurales (1995-2006)

Este estudio no pretende ser un esfuerzo exhaustivo de sistematización de las estrategias que han promovido y desarrollado las diferentes organizaciones y entidades que conforman Movimiento Amplio de Mujeres y feminista, respecto a las necesidades e intereses de las mujeres rurales, relacionados con su empoderamiento organizativo, por lo que se restringen los alcances de esta primera aproximación a considerar sólo algunas de las iniciativas de esta naturaleza, presentando y haciendo una lectura de cinco experiencias, a manera de estudio de casos: la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas), el Instituto de Capacitación, Desarrollo e Investigación de la Mujer (IMU), la Asociación Movimiento "Mélida Anaya Montes" (Las Mélicas), el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), la Asociación de Mujeres Salvadoreñas (AMS) y la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA).

El propósito se limitaría, entonces, a destacar y conocer algunas de las más importantes definiciones y acciones que, en el sentido expuesto, permitan caracterizar procesos, instrumentales, recursos y apoyos brindados para crear, fortalecer y/o consolidar la organización y el empoderamiento de mujeres rurales, como parte de la apuesta estratégica y el compromiso político-institucional asumido por algunas de las

entidades –constituidas en organizaciones no gubernamentales (ONGs)– que conforman el movimiento amplio de mujeres y feminista.

3.1. De las organizaciones del Movimiento y las mujeres rurales

a) Asociación de Mujeres por la Dignidad y La Vida (Las Dignas)

Las Dignas han realizado un importante esfuerzo por sistematizar su labor, a través de Memorias de Labores anuales, estudios sobre su compromiso y actuación institucional e investigaciones específicas (por periodos o por temáticas) respecto a sus ámbitos de incidencia, lo cual ha facilitado una identificación general de su accionar estratégico referido a las mujeres rurales.

Constituidas en julio de 1990 por la defensa de los derechos de las mujeres desde la autonomía partidaria, se habrían concebido a sí mismas como “una organización feminista que apoya procesos organizativos de mujeres para que sean sujetas de sus propias luchas” (Las Dignas, 2003:3 y 2004:4) y, más recientemente, como “parte de la continuidad de procesos, de demandas y acciones para la construcción de la ciudadanía de las mujeres” (Las Dignas, 2005:2). Su personería jurídica la obtuvo hasta 1994.

En sus orígenes, Las Dignas realizaron un trabajo político de organización de mujeres rurales, en diferentes municipalidades: Villa Victoria (Cabañas), Berlín y Jiquilisco (Usulután), Nombre de Jesús (Chalatenango), Suchitoto (Cuscatlán) y Puerto de La Libertad (La Libertad) (Domínguez, 1995:89-95). De acuerdo a referencias al respecto, el propósito se encontró ligado a construir desde y con las mujeres, un conjunto de demandas que fuera asumido en el nivel local, pero que también constituyó el contenido de la plataforma que presentó el Movimiento Amplio de Mujeres y feminista a los diferentes partidos políticos, en el contexto electoral de 1994.

El año 2003 y 2004 se consideraron como momentos de nuevas definiciones, a partir de un proceso interno que pretendió responder a la coyuntura nacional, la que resumieron caracterizándole como llena de desafíos para las organizaciones sociales impulsoras de la justicia de género y la equidad en su más amplio sentido (Las Dignas, 2003:2). Para 2004, el empoderamiento y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, individual y colectivamente, figuraron claramente entre sus objetivos y le apostaron a una estrategia política global junto a estrategias territoriales (Las Dignas, 2004: 3,4 y 13). En 2005 esta redefinición se concentró decididamente en los cuatro municipios en que Las Dignas habrían venido realizando su intervención principal y/o focalizada (Las Dignas, 2005:12): Zacatecolua (La Paz), Berlín (Usulután), Santa Tecla (La Libertad) y San Salvador. El período 2006-2008 conserva estos mismos énfasis (Las Dignas, 2006).